



La lucha en los puertos contra la libre explotación

Los estibadores, utilizando la fuerza que les da su unidad y el lugar que ocupan en el transporte de mercancías (el 60% de las exportaciones y el 85% de las importaciones), han conseguido mantener una regulación de la carga y descarga portuaria que evita que tengan que competir unos con otros a ver quién vende más barato su trabajo, para aumentar el negocio de las compañías fletadoras. En los 46 puertos principales, las compañías navieras y consignatarias deben contratarles a través de las empresas SAGEP que garantizan la contratación indefinida y las condiciones salariales y laborales de convenio. La contratación se efectúa por rotación, se trabaja con turnos de 6 horas, etc.

Los estibadores se han organizado, con organizaciones propias, en torno a esas conquistas que el gobierno quiere arrasar. Cualquier sindicalista consciente se identificará con la lucha de la estiba, pues los sindicatos se fundaron para impedir la competencia entre trabajadores, que beneficia a los capitalistas.

Ahora el gobierno Rajoy pretende anular esta regulación mediante un decreto ley por el cual, según denunciaron los sindicatos al convocar huelga:

- los contratos indefinidos de todos los estibadores se convertirían en puestos de trabajo precarios pendientes de que las estibadoras les contraten,
- las empresas podrían sustituir libremente a los actuales trabajadores portuarios, al 25% el primer año, al 50% el segundo y al 75% el tercero,
- al cabo de ese periodo, los trabajadores no contratados (en nuevas condiciones) serían despedidos colectivamente y sus indemnizaciones hasta 2014 se pagarán con recursos públicos (de las Autoridades Portuarias).
- se limitaría el ámbito de la negociación colectiva en el sector portuario, de modo que en los puertos los trabajadores no podrían negociar libremente las condiciones de trabajo, y los empresarios podrían actuar a su antojo.

¿Qué busca el Gobierno? De entrada, contentar a multinacionales que pugnan por monopolizar los servicios portuarios.

En particular la patronal Aesco, manipulada por el banco norteamericano J.P. Morgan a través de la operadora marítima Noatum, y por varios fondos buitres. (Hay que señalar que la principal naviera mundial, Maersk, y diversas pequeñas empresas negociaban con los estibadores al margen de dicha patronal).

Ante la convocatoria de huelga por los sindicatos del sector, el Gobierno ha aplazado la aprobación de ese decreto hasta su reunión del próximo viernes 24. Entretanto, suspendida la huelga, se desarrollan negociaciones.

¿Qué consecuencias tendría el despido generalizado y la desregulación del sector que pretende el Gobierno? Que la carga y descarga la puedan realizar trabajadores sin preparación profesional, contratados a cualquier precio, con cualquier jornada, precariamente. Según se ha informado en la prensa *“la reforma también implicaría rebajar los sueldos del mínimo de 60.000 euros al año, pasando por una media de 90.000 euros anuales, a un fijo neto de 26.000 euros al año”*. Eso cuando la carga y descarga no la efectúen trabajadores que traen los barcos, reclutados en países donde el trabajador no tiene derechos: mano de obra semiesclava.

El dirigente del principal sindicato (la Coordinadora de Trabajadores), Antolín Goya, denuncia que se buscan despidos masivos en empresas privadas pagados con fondos del Estado y que *“cuando tú contratas hoy un trabajador eventual tienes un porcentaje de penalización sobre la cotización de la Seguridad Social, precisamente para potenciar la contratación estable. El real decreto de la estiba quitaba esa penalización y decía claramente que el modelo idóneo es el de las ETT”*. **“Lo que buscan es el despido masivo de los trabajadores, que se nos imposibilite tener una posición común de negociación con las empresas y, en definitiva, la aplicación de la reforma laboral en todo su contenido”**.

La FeSMC-UGT coincide: *“nos tememos que la estrategia ministerial obedezca a un único pero firme propósito: desregular completamente el sector para favorecer el desembarco en el mismo tanto de las ETT, como de las empresas multiservicio. Las consecuencias*

de todo ello ya las conocemos: mayor precariedad y peores salarios.” Y denuncia que el Gobierno quebranta el convenio 137 de la OIT que acaba de prorrogar.

Antolín Goya señala que el Gobierno aprovecha una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE para ir mucho más allá. En efecto, esa sentencia es de 2014 y ni siquiera los gobiernos del PP la han aplicado hasta ahora. Había un acuerdo de patronal y sindicatos para abordar el problema: el 24 de julio de 2015 presentaron al ministerio una propuesta de reforma legal. Y recientemente, ante la presión de la Comisión Europea, ampliaron esa propuesta con un nuevo acuerdo (que estaba pendiente de que lo ratificase la patronal Aesco el 7 de febrero), que iba a completarse iniciando la negociación colectiva. Ese acuerdo incluía la existencia de un Registro de Estibadores Portuarios al amparo del convenio 137 de la OIT. De repente, el 2 de febrero el ministro aborta ese proceso (en particular la ratificación del acuerdo) anunciando que el Gobierno hace suyas las exigencias de la Comisión Europea y prepara un decreto ley con el pretexto de que de lo contrario van a caer sobre el Reino de España unas multas brutales y cada español tendrá que pagar una barbaridad. Pero eso simplemente no es verdad. Hay una petición de multa de la Comisión Europea pero está por ver si el Tribunal accede a ello. Sin duda dependerá de la respuesta que encuentre el Gobierno dentro del Estado español.

¿A quién quiere asustar el Sr. Serna? Esa sentencia está ahí desde hace años y la UE está pasando por alto también año tras año el incumplimiento de los objetivos de déficit por Rajoy.

Los trabajadores reclaman que se restablezca el diálogo en el proceso de negociación y se ratifique el acuerdo elaborado; que se cumpla el convenio 137 de la OIT; que las entidades que gestionen la mano de obra portuaria sean estibadoras con licencia de la Autoridad Portuaria; que se subroguen la totalidad de las trabajadoras y trabajadores portuarios.

Los estibadores y sus sindicatos han de tener el apoyo de todo el movimiento obrero.

No al regalo de Bankia-BMN a los especuladores

El 2 de diciembre, el ministro Guindos declaraba que el Gobierno pretendía desprenderse de todas las acciones de Bankia y BMN que tiene de aquí a 2020. (no más rápido debido a la coyuntura de los mercados y, aunque no lo dijo, a las malas cuentas de Bankia en 2016, en que han bajado las ganancias por todos los conceptos).

El 30 de enero, el Presidente de Bankia, Goirigolzarri, dijo que esperaba que este año, después de clarificar si el banco absorbe a BMN, el Estado empuje a privatizar el 66% que tiene en Bankia.

UGT, CCOO, USO, CGT, Plataforma por la Banca Pública, Podemos, Izquierda Unida, Compromís, Esquerra Republicana y otras entidades reivindicamos *“que Bankia y BMN –saneadas con ingente cantidad de dinero público– no sean vendidas y conformen una Banca Pública [...] ya son nuestras y no deben venderse. Las organizaciones firmantes tomaremos las iniciativas que estimemos oportunas contra el expolio de lo público”*

En efecto, según cifras oficiales Bankia ha recibido ayudas públicas por valor de **22.424 millones de euros** (después de haber malvendido por 1.304 millones el 7,5% de las acciones en febrero de 2014). Y el Banco Mare Nostrum ha recibido 1.645 millones.

Y ¿para qué han de servir esos 24.000 millones largos, que se han sacado arruinando la sanidad pública y la enseñanza pública, entre otros recortes? A ello se suma lo aportado por el Estado a las demás entidades financieras, hasta un total de 53.553 millones que sumados a 7.942 millones del Fondo de Garantía de Depósitos dan 61.495 millones de euros empleados en el rescate de entidades financieras, y una cantidad mayor en avales, todo según las cifras oficiales.

Según Guindos y Goirigolzarri, lo que el Gobierno debe hacer es entregar Bankia-BMN al primer especulador que aparezca, que se pondría a despedir, cerrar oficinas... Se habla del interés del banco más amigo del PP, el BBVA.

Bankia tiene todavía 1.855 oficinas, y 13.505 empleados, que podrían llegar a 2.500 y 17.350 sumando los de BMN. Cada despido se traduce en aumentar el malestar social y disminuir los costes salariales, provocando a su vez más paro.

¿Para qué quiere Rajoy el dinero ahorrado en empleados y oficinas? No lo va a devolver a la sanidad, a la enseñanza, a las necesidades sociales de donde quitó el dinero para los bancos. Quiere sacar dinero de Bankia-BMN para dar más dinero a los especuladores en concepto de pago de una deuda amañada o en forma de ayudas diversas.

Las organizaciones antes citadas exigen que el dinero enterrado por el Estado en Bankia-BMN, las oficinas y empleados de esos bancos se pongan al servicio de las necesidades de la población trabajadora.

Sin ir más lejos, cada vez más ciudadanos se encuentran a muchos kilómetros de una oficina bancaria en que puedan cobrar la pensión o el desempleo, hacer pagos... Cada día hay ciudadanos, familias, autónomos, a los que la banca niega créditos para cubrir necesidades elementales.

La red bancaria de Bankia-BMN puede ayudar a cubrir algunas de esas necesidades.

Desde luego, solo con el ICO-Bankia-BMN no se puede formar la banca pública potente que hace falta. Pongamos solo un ejemplo: sin las viviendas que tienen Santander, BBVA y Caixa no se puede dar solución ni a los problemas de vivienda más urgentes. No digamos a la creación de empleo. Por eso hace falta expropiar la banca, empezando por los bancos mayores.

Sin embargo, nadie puede subvalorar el paso que representaría mantener a Bankia-BMN.

La campaña emprendida por las organizaciones citadas y otras en ese sentido debe contar con todo el apoyo de las organizaciones de los trabajadores. Por nuestra parte, la apoyaremos sin la menor reserva.

La privatización de Bankia-BMN supondría trasladar al sector privado todos los recursos públicos empleados en su saneamiento, una práctica muy común en el franquismo: “socializar las pérdidas y privatizar los beneficios”.

Alto al saqueo de lo que queda de las antiguas cajas. Unidad para defender Bankia + BMN públicos.

A la vez, el coste del rescate a la banca plantea de manera evidente la necesidad de la nacionalización absoluta del sistema financiero para ponerlo al servicio de la población.



Alfabeto Soviético

Con motivo del centenario de la Revolución Rusa, el POSI publica un cartel (55x90 cm.) con el abecedario ilustrado que el gobierno soviético utilizaba en las campañas de alfabetización que llevó a cabo tras la revolución.

Podéis haceros con un ejemplar solicitándolo a través de nuestro correo electrónico o a cualquiera de nuestros camaradas, al precio de 3€ más gastos de envío, si fuera necesario.

No te quedes sin tu ejemplar.



Campaña de extensión y suscripciones a esta Carta Semanal

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeros y compañeras a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la *Carta Semanal*. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla: - Enviando un correo electrónico a inforposi@gmail.com
- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid
Teléfono: 91 522 23 56 - Fax: 91 521 72 01
<http://www.posicuarta.org>
Búscanos en Twitter: @posicuarta